

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 093	FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	JORGE ALEJANDRO GONZALEZLOZANO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 79.912.755 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	CALLE 63 No. 62-71 APTO 705 TORRE 2
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
TELEFONO	300436249
CORREO ELECTRONICO	alejandrogonzalezlozano@gmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y MUSICAL ESPECIALIZADO EN MÚSICA DE CÁMARA PARA LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA FORTALECER LOS RECURSOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS Y DE INVESTIGACIÓN."
VALOR	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$19.306.155)
SUPERVISOR	TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
CDP No.	251 DEL 30 DE JULIO DE 2025

Entre los suscritos a saber: **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, vecino de **Ibagué** quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación legal del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03 del 23 de junio de 2022**, y **Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima y facultado para contratar por el Artículo 5, del Acuerdo 011 de 2015 Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima; por una parte y quien en el contrato se denominará **EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, identificado con el NIT. 890700906-0 y por otra parte **JORGE ALEJANDRO GONZALEZLOZANO** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.912.755 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, y teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **A)** La Biblioteca Institucional del Conservatorio del Tolima Institución Universitaria de Educación superior cumple una función fundamental en el fortalecimiento de los procesos académicos y culturales que se desarrollan en la institución. Su propósito principal es brindar apoyo integral a los procesos de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, así como facilitar el acceso a una amplia variedad de materiales bibliográficos, musicales y audiovisuales en todos sus formatos, con el fin de enriquecer la formación de estudiantes, docentes y comunidad en general. **B)** En el contexto de los cuatro programas académicos ofertados —Tecnología en Audio y Producción Musical, Tecnología en Construcción y Reparación de Cuerdas Frotadas, Licenciatura en Música y Maestro en Música— la disponibilidad de recursos actualizados y pertinentes resulta esencial para garantizar una formación de calidad, acorde con los avances y tendencias del sector musical y técnico. La adquisición de nuevo material bibliográfico y musical permitirá a estudiantes y docentes contar con información y referencias actuales, relevantes y diversificadas, que favorezcan el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias necesarias para su desempeño profesional y académico. **C)** Asimismo, la actualización del material bibliográfico y musical representa una oportunidad para incorporar nuevas metodologías de enseñanza, promover la investigación y fortalecer la extensión cultural del Conservatorio del Tolima. La incorporación de recursos modernos y actualizados contribuirá a crear un ambiente académico más dinámico, participativo y enriquecedor, además de facilitar el acceso a contenidos innovadores que reflejen los avances tecnológicos y artísticos en el campo de la música y la producción musical. **D)** Por otra parte, en un mundo en constante transformación y con un panorama cultural en continua evolución, es imperativo que la biblioteca esté equipada con materiales que respondan a estas dinámicas. La inversión en material bibliográfico y musical de calidad no solo potenciará la formación de estudiantes, sino que también fortalecerá la proyección social del Conservatorio del Tolima, permitiendo que la comunidad tenga acceso a recursos culturales y educativos que fomenten la inclusión, el

aprendizaje permanente y la preservación del patrimonio musical y artístico. **E)** Por ello es imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos Institucionales se hace necesario la realización del proceso contractual que tiene como objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y MUSICAL ESPECIALIZADO EN MÚSICA DE CÁMARA PARA LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA FORTALECER LOS RECURSOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS Y DE INVESTIGACIÓN. **F)** Que la Coordinación de Servicios de Apoyo expidió el C.D.P No. 251 del 30 de julio de 2025 por la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$19.306.155)** por lo que será contratada la persona referida de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y MUSICAL ESPECIALIZADO EN MÚSICA DE CÁMARA PARA LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA FORTALECER LOS RECURSOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS Y DE INVESTIGACIÓN."- **SEGUNDA.- NATURALEZA DEL CONTRATO:** Las partes dejan expresa constancia que el presente contrato es de **SUMINISTRO** y que por ello el CONTRATISTA no adquiere relación laboral alguna, ni prestaciones sociales.- **TERCERA: OBLIGACIONES.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga para con el Conservatorio a cumplir las siguientes obligaciones:

- Realizar el suministro del siguiente material bibliográfico:

Descripción	Instrumentación	Cant
Mozart, W. Amadeus Concerto in E-Flat Major/ Red.Pno.	Pno-Orquesta	1
Mozart, W. Amadeus Concerto in C Major N° 13 KV 415 (387b)/Red.Pno	Pno-Orquesta	1
Mozart, W. Amadeus Concerto in F Major N° 7 KV 242/ FullScore	Orquesta	1
Mozart, W. Amadeus Concerto in F Major N° 7 KV 242/ Red.Pno.	2-3Pno-Orquesta	1
Mozart, W. Amadeus The Ten Celebrated String Quartets KV 387,421,458,428,464,465,499,575,589, 590	2VI-VIa-VIc	1
Mozart, W. Amadeus The Ten Celebrated String Quartets/ Study Score	2VI-VIa-VIc	1
Mozart, W. Amadeus Quintett in A Major KV 581/ Study score	Cl-2VI-VIa-VIc	1
Mozart, W. Amadeus Quintett in A Major KV 581/ Parts	Cl-2VI-VIa-VIc	1
Schubert, Franz String Quartet in A minor D 804 (Rosamunde) Quartettatz in C minor D 703/ Study	Cuarteto de Cuerda	1
Schubert, Franz String Quartet in A minor D 804 (Rosamunde) Quartettatz in C minor D 703/ Partes	Cuarteto de Cuerda	1
Dvorak, Antonin String Quartet N° 5 in	2VI-VIa-VIc	1

F minor Op. 9/ Parts		
Dvorak, Antonin String Quartet N° 5 in F minor Op. 9/Study Score	2VI-VIa-VIc	1
Smetana, Bedrich String Quartet N° 2 in D minor/ Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Smetana, Bedrich String Quartet N° 2 in D minor/ Partes	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Frühe Streichquartette Band I/ Study Score Urtext	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Op. 9/ Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Op. 17 / Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Op.20/ Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Op.33/ Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Heft Is	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Heft II Op. 9	2VI-VIa-VIc	1
Haydn, Joseph Streichquartette Heft III Op. 17	2VI-VIa-VIc	1
Haydn, Joseph Streichquartette Heft IV Op. 20/ Parts	Cuarteto de Cuerda	1
Haydn, Joseph Streichquartette Heft V Op. 33 (Russische Quartette) / Partes	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartette Op. 59,74, 95/ Parts	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartette Op. 59,74,95/ Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartette Op, 18 und Strich/ Study Score	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartette Op, 18 und Strich/ Partes	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartett Bb Major Op. 130/ StudyScore	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartett Bb Major Op. 130/ Parts	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartett c minor Op. 131/ Parts(Urtext)	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartet	Cuarteto de	1

c minor Op. 131/ Study Score	Cuerda	
Beethoven, Ludwig van Streichquartet a minor Op. 132/ Study Scores. Urtext	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartet a minor Op. 132/ Parts(Urtext)	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Streichquartet F Major Op. 135/ Parts(Urtext)	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Klaviertrios Band I	Cuarteto de Cuerda	1
Beethoven, Ludwig van Klaviertrios Band II	Cuarteto de Cuerda	1
Brahms, Johannes Streichquartet B-Dur Op. 67/ Study score	Cuarteto de Cuerda	1
Brahms, Johannes Streichquartet B-Dur Op. 67 partes	Cuarteto de Cuerda	1
Piazzolla, Astor La Muerte del Ángel/ SCORE	Pno-Orquesta de Cuerda	1
Shostakovich, Dimitri Quintett Op. 57	2VI-Vla-Vlc-Pno	1
Shostakovich, Dmitri Trio N° 1 C moll Op.8	VI-Vlc-Pno	1
Gunther, Hans- Methamorphosen Op.90, Über ein theme von Paganini	4 Flutes	1
Guiot, Raymond- Divertimento - Jazz	4 Flutes	1
Berthomieu, Marc, Arcadie	4 Flutes	1
Kohler Ernesto, Quartett Op. 92	4 Flutes	1
Yagisawa, Cocktail	4 Flutes	1
Beethoven, Ludwig van/ Klaviersonaten Band I	pno	2
Beethoven, Ludwig van/ Klaviersonaten Band II	Pno	2
CorralAlfonso del /Manual Práctico de Técnica Guitarrística	Guitarra	1
Calvachi, L Ferney /Moachas	Trpta-Pno	1
Calvachi, L Ferney / Yolanda	Trpta-Pno	1
Calvachi, L Ferney / Balada	Trpta-Pno	1
Denis Francois/ El tratado de la Lutheria	Lutheria	1
Total		56

- El material bibliográfico debe contar con todas la condiciones legales de derechos de autor y originalidad.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1) Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y el análisis de conveniencia.- 2) Cumplir con diligencia y buena fe el objeto del presente contrato.- 3) Atender con especial diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual haga el CONTRATANTE.- 4) Acreditar el cabal cumplimiento mensual de las obligaciones establecidas por la leyes 789 de 2002

y 828 de 2003, frente al Sistema de Seguridad Social Integral.- **5)** Informar oportunamente al supervisor del contrato de las actuaciones adelantadas de acuerdo con el objeto del contrato.- **6)** Responder por los impuestos que se generen con la legalización del contrato.- **7)** Garantizar la máxima eficiencia en el servicio.- **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:**

1) Cancelar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos en las cláusulas cuarta y quinta.- **2)** Ejercer supervisión sobre las actividades objeto del contrato a través de quien ostente el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN**, quien certificará el cumplimiento del contrato a satisfacción de EL CONTRATANTE.- **3)** Impartir las instrucciones para la ejecución del contrato a través de quien ostente el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN**, realizando cuando lo considere conveniente indicaciones, sugerencias y requerimientos.-

PARÁGRAFO PRIMERO: El Conservatorio del Tolima estará en la obligación de suministrar al CONTRATISTA todo lo requerido para el correcto ejercicio de sus funciones. Y éste, no podrá retirar bienes muebles fuera de las instalaciones del plantel sin previa autorización de la institución.- **CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$19.306.155).**-

QUINTA.- FORMA DE PAGO: El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: **un solo pago equivalente al 100%, una vez se certifique el cumplimiento satisfacción del contrato.** De acuerdo al valor de cada actividad según la propuesta económica presentada.. Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para realizar el pago correspondiente deberá el CONTRATISTA presentar lo siguiente: A) Certificación de prestación a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor e interventor del contrato.- B) La acreditación del cumplimiento del pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, salud y riesgos profesionales).- C) Compra de las estampillas de Pro-Hospital, Pro-cultura y Pro-electrificación rural **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos EL CONTRATANTE hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.- **SEXTA.- SUPERVISIÓN.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima, la supervisión estará a cargo de quien ostente el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO-ALMACEN** como Supervisor del presente contrato.-

SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** contado a partir de la firma del acta de inicio.- **OCTAVA. VIGENCIA-** El término de vigencia del presente contrato será el de ejecución y tres meses más.- **NOVENA.- SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN, CESIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** Estas cláusulas quedan incorporadas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima. **DECIMA. - GARANTÍAS:** De conformidad con el artículo 20 del Manual de Contratación, el Conservatorio del Tolima, podrá exigir la constitución de garantías que amparen la presentación de las ofertas, los contratos y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesto, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas. Para este caso **NO** se considera necesaria la garantía. **DÉCIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA:** El incumplimiento por parte del contratista, de cualquiera de las obligaciones aquí consignadas, da derecho al Conservatorio de cobrar al contratista a manera de tasación anticipada de perjuicios el valor equivalente al 10% del valor del contrato, que ingresará al tesoro de la Institución.- **DECIMA SEGUNDA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato, se imputará al presupuesto del Conservatorio del Tolima con cargo al rubro **2.3.2.02.02.008 –SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-EXCDENTES DE COOPERATIVA.** **PARAGRAFO:** De conformidad con el artículo 13 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima, el pago a que se obliga el Conservatorio del Tolima por el presente contrato queda sujeto a las respectivas apropiaciones presupuestales del plantel.- **DECIMA TERCERA.- DOMICILIO:** Para los efectos del presente contrato, las partes acuerdan fijar la ciudad de Ibagué como domicilio legal.-

DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación, así mismo cuando se eleve a escrito su contenido. No obstante, para su ejecución requerirá conforme al artículo 14 del Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima: 1) Registro presupuestal del compromiso de gastos o reserva de recursos; 2) Aprobación de las garantías, si fueron solicitadas; 3) Pago de impuestos y estampillas a que haya lugar; y 4) Acreditar el contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de

compensación familiar, cuando corresponda. **DECIMA QUINTA - CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** El Contratista se compromete con la institución a no utilizar el material y la producción objeto del contrato en medios públicos y privados sin autorización escrita del contratante.- **DECIMA SEXTA.- INDEMNIDAD.-** La contratista mantendrá indemne al Conservatorio del Tolima por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan o en que incurra como resultado de uso de patentes, diseños, marcas, enseñanzas o derechos de autor que sean propiedad de terceros, o por el ejercicio de actividades sin las autorizaciones o licencias que exija el ordenamiento jurídico, con miras al cumplimiento del presente contrato. En caso que se entable algún reclamo demanda o acción legal contra el Conservatorio, por asuntos que según este contrato sean responsabilidad de la contratista; este será notificado lo más pronto posible de ello por la Institución para que adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Conservatorio, y adelante las negociaciones que sean necesarias para llegar a un pronto arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos de esta cláusula el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Conservatorio este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista quien pagara todos los gastos en que incurra el Conservatorio por tal motivo; en este caso la Institución tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude a la contratista, por razón o con ocasión del presente contrato o recurrir a las garantías otorgadas o a utilizar cualquier otro medio legal. En caso que el Conservatorio sea condenado judicial o administrativamente el contratista deberá responder por el pago de la condena.

(El presente anexo se entiende aceptado y aprobado con la firma digital de las partes en el SECOP II)

Proyectado por:
Gabriela Lucia Sierra Ávila